

Acuerdos de 29 de diciembre:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del miércoles 30 de diciembre de 2020, número 30 de la XI Legislatura (11/0032/0031/10243).

A los efectos del artículo 90.1 y del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el miércoles 30 de diciembre de 2020, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre incompatibilidades del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón (11/0008/0084/10190).

2. Debate y votación finales del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021 (11/0142/0005/09881).

2. Formato del debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021 (11/0142/0005/09881).

La Junta de Portavoces conviene el siguiente formato:

1.º Intervendrán primero los Grupos Parlamentarios con enmiendas reservadas, de menor a mayor (Podemos Asturias y Popular) y por no más de treinta minutos cada uno, y luego, también de menor a mayor, los Grupos sin enmiendas reservadas (Vox, Foro Asturias, de Izquierda Unida, Ciudadanos y Socialista), por no más de veinte minutos cada uno.

2.º Las votaciones de las enmiendas se llevarán a cabo por Grupo Parlamentario, y dentro de cada Grupo por Secciones las que se refieren a los estados numéricos, ordenando los Grupos según presentación de las enmiendas en el Registro (Popular y Podemos Asturias).

3.º A continuación, se votará el Dictamen de la Comisión.